

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

INFORME DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO APROBADO DE PUBLICIDAD

Período: Enero – Diciembre 2025

1. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho de todas las personas a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, así como el derecho de acceder a la información generada por las instituciones públicas, en observancia de los principios de transparencia y acceso a la información pública.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, a través de la Dirección de Gestión de Comunicación Social y Relaciones Públicas, desarrolló durante el ejercicio fiscal 2025 diversas acciones de comunicación y difusión institucional, orientadas a mantener informada a la ciudadanía sobre la gestión municipal, obras, programas, proyectos, servicios y demás actividades desarrolladas por la administración.

Para la ejecución de estas acciones se utilizaron diferentes medios de comunicación, entre ellos radio, prensa escrita, televisión y medios digitales, de acuerdo con las necesidades de difusión institucional y los diferentes mecanismos de comunicación empleados durante el período informado.

En el marco de la normativa vigente durante el ejercicio fiscal 2025, las entidades del sector público que contratan servicios de publicidad y propaganda deben transparentar la distribución de los recursos destinados a estas actividades y publicar la información correspondiente en sus páginas web institucionales, en cumplimiento de las disposiciones

establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación, su Reglamento General y la normativa aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.

En atención a estas disposiciones, se presenta el Informe Anual de Inversión Pública en Publicidad y Propaganda correspondiente al ejercicio fiscal 2025, elaborado con base en la información consolidada por la Dirección de Gestión de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, correspondiente a las acciones de difusión institucional ejecutadas durante dicho período.

La información estadística y financiera utilizada para la elaboración del presente informe corresponde a los registros consolidados de difusión y comunicación del ejercicio fiscal 2025, mediante los cuales se resume la distribución de la inversión ejecutada entre los diferentes tipos de medios utilizados por la institución.

2. OBJETIVO

Objetivo General

Presentar el Informe Anual de Inversión Pública en Publicidad y Propaganda correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, detallando la distribución de la inversión ejecutada para la difusión institucional a través de los diferentes medios de comunicación utilizados durante el período informado, en observancia de la normativa vigente y de los principios de transparencia y acceso a la información pública.

3. BASE LEGAL

El presente Informe Anual de Inversión Pública en Publicidad y Propaganda correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se elabora con fundamento en la normativa vigente durante el período informado, relacionada con el derecho de acceso a la información pública, la comunicación institucional, la transparencia en la gestión pública y la obligación de las entidades del sector público de informar sobre la utilización y distribución de los recursos destinados a publicidad y propaganda.

La Constitución de la República del Ecuador, en sus artículos 16 y 18, reconoce el derecho de todas las personas a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, así como el derecho a buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir

información y a acceder libremente a la información generada en entidades públicas o privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas.

La Ley Orgánica de Comunicación, en su artículo 95, regula la inversión pública en publicidad y propaganda y establece disposiciones respecto de la distribución del gasto efectuado por las entidades del sector público en los medios de comunicación. Asimismo, establece la obligación de publicar anualmente en la página web institucional la información relacionada con la distribución del gasto en publicidad en cada medio de comunicación, como mecanismo de transparencia respecto de la utilización de recursos públicos destinados a estas actividades.

De manera complementaria, el Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación, particularmente su artículo 70, desarrolla las disposiciones relacionadas con la publicación de la información sobre la distribución del gasto en publicidad por parte de las entidades públicas. Para el ejercicio fiscal 2025 se considera el Reglamento conforme a las reformas que se encontraban vigentes durante dicho período.

Por su parte, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 245, de 7 de febrero de 2023 y vigente durante el ejercicio fiscal 2025, establece el marco jurídico destinado a garantizar y regular el derecho de acceso a la información pública, así como las obligaciones de transparencia que deben observar las instituciones que conforman el sector público.

En este contexto, la publicidad de la información relacionada con la gestión institucional y la utilización de recursos públicos contribuye al cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y acceso a la información que rigen la actuación de las entidades públicas.

En consecuencia, el presente informe constituye un instrumento para transparentar la inversión pública ejecutada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta en publicidad y propaganda durante el ejercicio fiscal 2025, permitiendo identificar su distribución entre los diferentes tipos de medios de comunicación utilizados para la difusión institucional.

4. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente informe se recopiló, revisó y sistematizó la información correspondiente a la inversión pública en publicidad y propaganda ejecutada durante el ejercicio fiscal 2025 por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

La información presentada fue consolidada por la Dirección de Gestión de Comunicación Social y Relaciones Públicas a partir de los registros y documentación correspondiente a la ejecución de las acciones de difusión institucional desarrolladas durante el período informado.

Para efectos de análisis, la información fue agrupada de acuerdo con el tipo de medio de comunicación utilizado, considerando las categorías de radio, prensa escrita, televisión y medios digitales. Para cada categoría se consideró el número de medios, el valor ejecutado, la cantidad de espacios o minutos pautados, según corresponda, y la distribución porcentual de la inversión entre medios locales y regionales, nacionales e internacionales.

Los valores económicos consignados en el presente informe corresponden a la inversión efectivamente ejecutada durante el ejercicio fiscal 2025 e incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Para aquellos campos en los que, por la naturaleza de la información registrada, no corresponde establecer un determinado valor o clasificación, se utiliza la denominación “No aplica”.

La información presentada corresponde exclusivamente al ejercicio fiscal 2025 y ha sido consolidada por la Dirección de Gestión de Comunicación Social y Relaciones Públicas, constituyendo la base para determinar la distribución de la inversión pública ejecutada en publicidad y propaganda durante el período informado.

5. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta ejecutó acciones de difusión institucional mediante la utilización de diferentes medios de comunicación, con el propósito de informar a la ciudadanía sobre

las obras, programas, proyectos, servicios y actividades desarrolladas por la administración municipal.

La inversión pública destinada a publicidad y propaganda se distribuyó entre radio, prensa escrita, televisión y medios digitales, de acuerdo con los diferentes canales utilizados para la difusión de información institucional durante el período informado.

Con base en la información consolidada por la Dirección de Gestión de Comunicación Social y Relaciones Públicas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, la inversión ejecutada alcanzó un valor total de USD 154.041,23, incluido IVA, distribuido de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución de la inversión pública en publicidad y propaganda – Año 2025

Medio de comunicación	N.º de medios	Valor ejecutado (USD)	Espacios pautados	% medios locales y regionales	% medios nacionales	% medios internacionales
Radio	13	\$55.423,47	3.865 minutos	100 %	0 %	0 %
Prensa escrita	2	\$7.153,00	5 avisos	100 %	0 %	0 %
Televisión	4	\$39.400,16	484 minutos	69,40 %	30,60 %	0 %
Medios digitales	22	\$52.064,60	1.140 publicaciones	100 %	0 %	0 %
TOTAL	41	\$154.041,23	—	—	—	—

5.1 Análisis de la distribución de la inversión

La distribución de la inversión pública en publicidad y propaganda correspondiente al ejercicio fiscal 2025 evidencia una inversión total ejecutada de USD 154.041,23, distribuida entre radio, prensa escrita, televisión y medios digitales, conforme a la información consolidada por la Dirección de Gestión de Comunicación Social y Relaciones Públicas para el período informado.

La radio concentró el mayor valor de inversión, con USD 55.423,47, equivalente aproximadamente al 35,98 % del total ejecutado. Le siguieron los medios digitales, con

USD 52.064,60, que representaron el 33,80 %; la televisión, con USD 39.400,16, correspondiente al 25,58 %; y la prensa escrita, con USD 7.153,00, que representó aproximadamente el 4,64 % de la inversión total ejecutada.

En cuanto a los espacios de difusión registrados, la radio contó con 3.865 minutos pautados; la televisión, con 484 minutos; los medios digitales, con 1.140 publicaciones; y la prensa escrita, con 5 avisos, conforme a la información consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Respecto de la distribución territorial de la inversión, en radio, prensa escrita y medios digitales el 100 % de los recursos ejecutados se destinó a medios locales y regionales. En televisión, el 69,40 % correspondió a medios locales y regionales y el 30,60 % a medios nacionales. De acuerdo con la información consolidada para el período, no se registró inversión destinada a medios internacionales en ninguna de las categorías analizadas.

En términos generales, la información evidencia una mayor participación de la radio y los medios digitales en la distribución de la inversión ejecutada durante el ejercicio fiscal 2025, categorías que conjuntamente representaron aproximadamente el 69,78 % del total ejecutado. Asimismo, se observa una participación predominante de los medios locales y regionales, considerando que la totalidad de la inversión ejecutada en radio, prensa escrita y medios digitales correspondió a esta clasificación y que, en televisión, representó el 69,40 %.

6. CONCLUSIONES

En conclusión, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta presenta el Informe Anual de Inversión Pública en Publicidad y Propaganda correspondiente al ejercicio fiscal 2025, elaborado con base en la información consolidada por la Dirección de Gestión de Comunicación Social y Relaciones Públicas, en observancia de la normativa vigente durante el período informado en materia de comunicación, transparencia y acceso a la información pública.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se ejecutó una inversión total de USD 154.041,23, incluido IVA, destinada a acciones de publicidad y propaganda a través de radio, prensa escrita, televisión y medios digitales. La distribución registrada evidencia una mayor participación de la radio, con el 35,98 % del total ejecutado, y de los medios digitales,

con el 33,80 %, categorías que conjuntamente representaron aproximadamente el 69,78 % de la inversión ejecutada durante el período.

En cuanto a la distribución territorial, la información consolidada refleja una participación predominante de los medios locales y regionales. La totalidad de la inversión ejecutada en radio, prensa escrita y medios digitales correspondió a esta clasificación, mientras que en televisión el 69,40 % se destinó a medios locales y regionales y el 30,60 % a medios nacionales. Asimismo, durante el período analizado no se registró inversión destinada a medios internacionales.

La información contenida en el presente informe permite transparentar la distribución de los recursos públicos ejecutados en publicidad y propaganda durante el ejercicio fiscal 2025 y constituye el documento destinado a su publicación en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de comunicación y transparencia.

ANEXOS

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: 2025								
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS O ESPACIOS
RADIO	13	100%	0%	0%	X	KANDELA RADIO	\$ 55.423,47	3.865
						RADIO SON DE MANTA		
						MAREJADA EL PODER MUSICAL		
						RADIO LA VOZ		
						RADIO SONO ONDA		
						RADIO SCANDALO 103.7		
						LA INQUIETA 105.5 FM		
						RADIO STUDIO 92.9		
						RADIO RNC		
						RADIO MODELO		
						RADIO VISION		
						LATITUD CERO RADIO ONLINE		
						RADIO AMIGA		
PRENSA	2	100%	0%	0%	X	LA MAREA	\$ 7.153,00	5
						EL DIARIO		
TELEVISIÓN	4	69,40%	30,60%	0%	X	CAPITAL TELEVISIÓN	\$ 39.400,16	484
						TELEVISIÓN MANABITA		
						MANAVISIÓN		
						OROMAR TV		

MEDIOS DIGITALES	22	100%	0%	0%	X	RADIO SAN MATEO	\$ 52.064,60	1.140
						HASHTAG MANTA		
						OLA MONTECRISTI TV		
						JUVE DIGITAL		
						NOTI MANTA		
						RADIO LA VOZ 1570		
						NOTI VOZ MANTA		
						INFORMANTA		
						CRONICAS DE MANTA		
						PODER INFORMATIVO		
						SOY MANABA		
						ECLIPSE DIGITAL		
						JP NOTICIAS		
						MANTA NOTICIAS		
						LOS DEL MEDIO		
						ZONA MIXTA TV		
						PONTE ONCE MANTA		
						GLOBAL DIGITAL TV		
						TRANSMISIONES ONLINE		
						MANABÍ TV RADIO		
						MANTA INFORMATIVA		
						HOY EN MANTA		

TOTAL: \$154.041,23